

la unión de Chile con esa provincia, se ha juzgado que es impracticable dicha unión, no sólo por los excesivos gastos que habrá necesariamente, sino también por los muchos inconvenientes que se seguirían y por el principal motivo que yo tuve para unir a Chile con el Perú fué la relajación que se notaba en aquella viceprovincia. Como dicha relajación ha cesado por medio de la eficacia, vigilancia y celo del P. Viceprovincial Francisco Javier [Grijalva], me ha parecido conveniente ordenar, como ordeno, que no haya dicha unión y que Chile sea viceprovincia como antes lo era» (1).

Lejos de deshacerse la viceprovincia de Chile, vemos que poco después, reforzada por algunos sujetos enviados de Europa, pudo llegar felizmente a ser provincia de por sí. El P. Carlos de Noyelle que sucedió en 1682 al P. Juan Pablo Oliva, juzgó haber llegado el momento que Chile viviese independientemente por sí y formase provincia aparte. Expidió el decreto para este acto importante el año 1683, designando por primer Provincial al Padre Antonio Alemán. Llegados de Chile estos documentos, proclamóse la erección de la Provincia en Abril de 1684 (2). Tenía entonces la Compañía en Chile cinco colegios, dos en Santiago, el de San Miguel y el de San Pablo, uno en Concepción, otro en Mendoza y el quinto en Bucalemu. Había un convictorio llamado de San Francisco Javier en la misma ciudad de Santiago, donde existía además un noviciado y casa de tercera probación. Ya se llamaban colegios incoados los tres domicilios de la Serena, Buena Esperanza y Castro. Existían cuatro misiones adjuntas a colegios o residencias y perseveraban las dos residencias de Arauco y Valdivia. El número de sujetos que habitaban en todos estos domicilios llegaba a ciento catorce. «Si bien es verdad, dice el P. Enrich, que muchos de estos sujetos eran venidos de España y veinticuatro del extranjero, casi la mitad eran criollos nacidos y educados en este mismo país. Pero después llegó de Europa el P. Adamo, que habiendo ido de procurador a Roma y conseguido del P. General la erección de esta provincia, trajo

(1) Ibid. Al P. Cuadro, 23 Setiembre 1679.

(2) No hemos averiguado el día preciso en que se verificó el acto. El mes y el año lo sabemos por el P. Francisco Burgés, que fué Provincial poco después, y lo apunta por estas palabras: *Señaló el R. P. Noyelle de buena memoria por primer Provincial de Chile al P. Antonio Alemán y tomó posesión de su oficio en Abril de 684. Chilensis Historia, 1592-1766, n. 69.*

un buen número de sujetos, aunque no tantos como deseaba Su Paternidad» con objeto de promover con mayor eficacia el progreso de ella. Sus colegios no poseían grandes bienes de fortuna, pero tenían las entradas suficientes para mantenerlos particularmente, desempeñar sus cargas y emprender obras de mérito con que promovían el culto divino y el adelanto del país» (1). Con estos elementos se formó la provincia de Chile, que en los tiempos siguientes fué lentamente progresando hasta la expulsión de Carlos III.

5. En el mismo año 1683 adquirieron los jesuitas una fértil hacienda a cinco leguas de Santiago, llamada todavía «La Cale-ra», por la gran cantidad de cal que de su término se extraía. Con ella, según cuentan, pagaron en gran parte lo que les había costado, que eran solamente dos mil y cien pesos. Dilatada después esta posesión con algunas nuevas adquisiciones, vino con el tiempo a formar una de las haciendas más fértiles y productivas de la antigua Compañía en Chile. Por lo pronto, más que a cultivar terreno se aplicaron los jesuitas a extraer de ella toda la cal que necesitaban para la restauración de la iglesia y del colegio de San Miguel.

En el año siguiente, 1684, empezó la provincia una misión, que no dejó de tener su importancia, y en una forma verdaderamente inesperada hasta entonces. A los treinta y ocho grados y veintidós minutos de latitud austral y a catorce leguas de la desembocadura del río Imperial, existía una isla pequeña, llamada vulgarmente la Mocha. Las invasiones de los piratas holandeses e ingleses en el siglo XVII habían hecho entender al gobierno español que aquella isla, poco distante de la costa, podía servir como de reparo a los piratas, quienes fortificándola podrían extender desde allí sus piraterías por todas las costas de Chile. Deseando quitar al enemigo aquel punto de apoyo, trataron los españoles de trasladar los indios de la isla al continente, dejándola enteramente deshabitada. Como hacer esta traslación a viva fuerza hubiera parecido imprudente e injusto, determinaron hacerla con suavidad por medio de los jesuitas. Rogaron a éstos que persuadiesen a los indios a trasladarse a un buen sitio en las orillas del río Biobío. Se les ofrecieron casas y fértiles terrenos en las inmediaciones de Penco, y habiéndoles prometido que nunca serían

(1) *Hist. de la C. de J. en Chile*, t. II, p. 2.

encomendados a ningún español, sino colocados, como entonces se decía, en cabeza del Rey, aceptaron fácilmente los indios la traslación que se les proponía. Guiados por los jesuitas fueron pasando poco a poco de la isla al continente unos seiscientos cincuenta indios que allí existían, con todos sus ganados y cortos haberes. Establecieron su nueva residencia cerca de Penco y fundaron un pueblo que se llamó *la Mochita*, nombre, dice el Padre Enrich, que todavía dan los indios a la ciudad de Concepción, por haber sido trasladada en 1684 a media legua de ellos la antigua ciudad de Penco. En compañía de estos indios vivían siempre un par de misioneros, y el Rey, al aprobar esta misión, asignó quinientos pesos para sustentar a los Padres que evangelizaban a aquellos indígenas.

En los años siguientes tenemos pocas noticias particulares de las cosas de Chile. El citado P. Enrich, dando cuenta del estado de la provincia, escribe estas palabras: «La primera diligencia del P. Antonio Alemán, primer Provincial, fué visitar todas las cosas, colegios y misiones, y se congratuló en gran manera al ver que en todas partes florecía la observancia de las reglas, se guardaba religiosamente la disciplina religiosa y había constante aplicación a los sagrados ministerios.»

Pudíeráse creer por estas palabras que todo corría prósperamente para los jesuitas de Chile, y sin embargo, consultados varios documentos de nuestro archivo, podemos asegurar que el estado de la provincia era bastante deplorable, por culpa ante todo del mismo Provincial que la gobernaba. Parece increíble que un Superior de la Compañía haya cometido las faltas que se imputaron al P. Antonio Alemán. El P. Ferreira, sucesor suyo en el provincialato, al tomarle cuentas, según es costumbre, de su administración, le presentó una lista de treinta y ocho faltas bastante considerables que se le habían notado en el desempeño de su oficio (1). El P. Alemán escribió al lado de los cargos la respuesta y satisfacción que se le ofrecía. Examinado todo, juzgó el P. Ferreira que no se defendía bien el P. Alemán, y que resultaba verdaderamente culpado de varias faltas muy reparables. Las principales eran las siguientes: 1.^a No había hecho Ejercicios espirituales en dos años. 2.^a Había descubierto las faltas graves de

(1) *Chilensis Historia*, II, núm. 65. Es un escrito de 21 páginas en folio a dos columnas. En la columna de la izquierda están los cargos hechos al P. Alemán, en la de la derecha los descargos y explicaciones de éste.

sus súbditos murmurando de ellos importunamente en las conversaciones. 3.^a Había revelado lo que se trataba en las consultas, diciendo a los interesados quiénes de los consultores eran contrarios a ellos. 4.^a No había asistido a los enfermos de casa en cierta epidemia que sobrevino. 5.^a Había permitido que en el colegio de San Pablo no hubiera clausura. 6.^a Había usado medias de punto traídas de Inglaterra y otras delicadezas y elegancias nada conformes con la pobreza religiosa. 7.^a Había tomado dinero de la pensión que el Rey suministraba para las misiones, y había enviado libros en cambio a los misioneros. 8.^a Finalmente se le culpaba (y esta era la falta más grave) de haber entrado en tratos y contratos y haber hecho granjerías contra los sagrados cánones y las reglas de la Compañía, escandalizando con esto a los propios y a los extraños.

El P. Ferreira remitió a Roma la suma de los cargos hechos al P. Alemán y los descargos que éste había presentado. Consideró el P. General Tirso González detenidamente el negocio y juzgó que debía dar penitencia pública a un Superior tan imperfecto. Escribió, pues, a Chile mandando que se impusiesen varias penitencias al P. Alemán, y sobre todo, que se le dieran en público dos capelos y se le obligara a tomar en público dos disciplinas de un miserere. Cuando llegó a Chile esta carta visitaba aquella provincia, como luego veremos, el P. Tomás Donvidas. Este, observando la humildad y rendimiento que mostraba el Padre Alemán, no le quiso imponer todas las penitencias señaladas desde Roma. Contentóse con mandarle hacer ejercicios durante quince días y estar algunos meses recluido en el Noviciado.

Fué avisado el P. Tirso González de lo que se había hecho, y Su Paternidad no se conformó con la benigna sentencia del Visitador. Volvió a escribir a Chile, mandando que a todo trance se impusiese capelo y disciplina pública al P. Alemán, pues habían sido públicas sus faltas. Llegó a Chile esta carta cuando ya había muerto el P. Donvidas y gobernaba la provincia el P. Francisco Burgés. Oigamos lo que éste nos refiere: «Por Julio de 1696 llegó a Chile la respuesta de nuestro Padre. Mandaba que para satisfacer al escándalo causado por el P. Alemán en todo Chile se le diese un capelo con disciplina en el refectorio al tiempo de comer, y que se convidase a los Superiores de las demás casas de Santiago, que son tres, y que se le privase de todo gobierno y de

toda administración de hacienda; y decía Su Paternidad que la penitencia referida era la mayor suavidad que podía usar.

»Hube yo, como Provincial, de ejecutar esta orden. Dile noticia al P. Antonio Alemán, quien propuso muchas razones para que la penitencia no fuera en el refectorio sino en el aposento del Provincial; que perdía su crédito, etc., etc. Consulté lo propuesto y todos los consultores juzgaron que no se le podía admitir, y así que se ejecutase lo que nuestro Padre mandaba, que era dar castigo público con penitencia por los escándalos causados por el Padre con sus tratos y contratos, compras, ventas, etc. Así se ejecutó por Agosto de 1696, recibiendo en el refectorio al tiempo de comer su capelo y disciplina con todo lo demás que mandaba nuestro Padre» (1).

El mal ejemplo del P. Antonio Alemán produjo en la provincia de Chile un estado de general decadencia espiritual, que infundió graves temores a los Superiores de la Compañía. El Padre Tirso González, informado de esta triste situación, determinó aplicar remedio eficaz a la llaga, nombrando un Visitador que restaurase el espíritu e infundiese nueva vida a la observancia religiosa. Para esta delicada comisión puso los ojos en el P. Tomás Donvidas, antiguo Provincial del Paraguay, hombre algo quebrantado por los años y enfermedades, pero acabadísimo religioso y de entera confianza para el caso.

Al anunciar esta resolución al Provincial Paracuariense con fecha 30 de Octubre de 1688, le dice el P. General estas palabras: «El estado en que se halla la provincia de Chile me ha puesto en obligación de enviar persona fuera de ella para que la visite y ejecute las órdenes e instrucciones que nos han parecido, no sólo convenientes, sino necesarias. Todas las prendas que pide esta importantísima confianza hallo en el P. Tomás Donvidas, facilitándose el que se pueda lograr en beneficio de la Compañía, conser esa provincia la más cercana y que alinda con Chile. También V. R. ha de cooperar a este fin, que es de suma importancia, grande gloria de Nuestro Señor y en que se interesa la Compañía más de lo que yo puedo dar a entender. Porque en el caso presente le puede hacer éste señaladísimo servicio enviando al Padre Donvidas cualquier sujeto o sujetos de esa provincia que, o antes de partir o cuando ya estuviere en Chile le pidiere, aunque sea de

(1) *Chilensis Historia*, 1592-1766, n. 69.

relevantes prendas, porque no se le pedirá sino con necesidad y conforme a lo que yo le ordeno, ni será dárselo a Chile, sino prestárselo. Así lo espero del amor caritativo que V. R. tiene a la religión. Así lo ordeno con toda precisión ni lo puedo excusar» (1).

En postdata añade el P. Tirso estas palabras: «La necesidad de la provincia de Chile es grande, y así ruego a V. R. dé al Padre Donvidas la ayuda de sujetos que pidiere y si V. R. se pudiera quejar, procuraré compensar a esa provincia este socorro, enviándole otros sujetos en su lugar» (2). Estas palabras dejan entender cuán grave era la necesidad espiritual que padecía la provincia de Chile.

Despachado por el Provincial del Paraguay púsose el P. Donvidas en camino para Chile, llevando en su compañía al P. Francisco Burgés, que le servía de socio, y al P. Angel Serra, hombre muy espiritual y modelo de religiosos. Aunque al principio, según nos informa el P. Burgés, no vió claro el Visitador la realidad de las cosas (3), porque los fautores del P. Alemán se las pintaban muy diferentes de lo que eran; sin embargo, interrogando con paciencia uno a uno a todos los individuos, llegó a tocar con las manos las llagas de la provincia y se aplicó a curarlas eficazmente. Envió al P. Alemán al noviciado, para que aprendiese de nuevo a ser buen religioso, puso de prefecto de espíritu en el colegio máximo de Santiago al P. Serra y después le encargó ser maestro de novicios e instructor de los Padres de tercera probación.

En los dos años de 1690 a 1692 renovó el P. Donvidas la faz de la provincia de Chile. Al terminar su visita fué nombrado Provincial, y en los tres años que le duró este oficio, completó la obra benéfica que había empezado como Visitador. Ya estaba próximo a concluir su provincialato, cuando, agobiado por los años y fatigas, murió santamente en Marzo de 1695 (4). Sucedióle en el oficio su compañero y secretario el P. Francisco Burgés, el cual celebró en 1696 congregación provincial, y enviando a Europa por procurador al P. Miguel de Viñas, le encargó pedir numerosos misioneros que, en efecto, obtuvo el enviado, pues

(1) *Ibid.*, p. 2.

(2) *Cartas de PP. Generales*. Al Provincial del Paraguay, 30 de Octubre de 1688.

(3) *Chilensis Historia*, 1592-1766, n. 69.

(4) *Ibid.*

pudo volver a Chile en 1699 llevándose veinticuatro jesuitas españoles y diez extranjeros.

Entretanto promovía el P. Burgés la observancia regular y la actividad apostólica en las misiones, y puede decirse que al fin del siglo XVII la Compañía poseía en Chile todos los colegios y ministerios que atendido el número de sus individuos podía sostener. Existe un documento curioso que podríamos llamar estadística de la Compañía en Chile, enviado al Rey por la Audiencia de Santiago el 12 de Junio de 1696. Parece que el Consejo de Indias había pedido informes a la Audiencia sobre el estado de las Ordenes religiosas y el número de conventos e individuos que cada una tenía en Chile. Deseando satisfacer a tan legítima curiosidad, la Audiencia de Santiago envió un informe muy circunstanciado, expresando las casas, colegios, misiones y otras empresas que eran sostenidas en aquel reino por cada una de las Ordenes religiosas. Llegando a tratar de la Compañía de Jesús nos da estas noticias:

«La Compañía de Jesús respondió que tiene el colegio máximo de San Miguel de esta ciudad de Santiago, que sustenta de ordinario cincuenta sujetos con los que están en las estancias, que son La Punta, la Ollería, Rancagua y los que están en su cabeza aplicados a la reedificación de las iglesias, que son la Cabeza y Peñuelas, y que al presente sustenta cuarenta y cuatro sujetos, los quince sacerdotes, de los cuales tres están en las estancias y los doce en el colegio. De los cuarenta y cuatro trece son Hermanos estudiantes y diez y seis Hermanos coadjutores y de éstos los cinco están en las haciendas referidas y los once en el colegio. Así mismo tiene en esta ciudad el colegio convictorio de San Francisco Javier de colegiales seculares, los más pensionistas, con solas tres becas y que al presente tiene diez y nueve colegiales. Vive en él un P. Vicerector y un Hermano estudiante y tiene para el sustento de las tres becas y sujetos que hay en él una chacra llamada Manchegue, gravada con un censo de mil cuatrocientos y veinte pesos de principal.

Así mismo tiene en esta ciudad dicha religión de la Compañía el noviciado de la Cañada con veintinueve sujetos, siete sacerdotes y doce Hermanos que estudian humanidades. Los otros siete Hermanos novicios, tres nombrados coadjutores, en advertencia que a los doce Hermanos que estudian humanidades y a su maestro los sustenta el colegio de Bucalemu, por no tener el

noviciado congrua bastante para todos. Y para los religiosos restantes, que son diez y seis, tiene el dicho noviciado tres mil pesos y más de principal, sin carga alguna, un molino con dos piedras en esta ciudad, una viña en casa y las estancias de Batui Piudaquel con ganados. Además tiene en esta ciudad dicha religión el colegio de San Pablo con tres Padres y un Hermano coadjutor, y sus rentas son de un molino con dos piedras en casa y una zurraduría con esclavos propios, sin censo ni en favor ni en contra. Otro colegio en Coquimbo, en que hay tres sacerdotes y un Hermano coadjutor y se mantienen de una estancia nombrada Elque con su viña y una chacra de tierras y ganados y dos olivares y trece mil pesos de censo principal a su favor, y de carga tienen mil trescientos pesos de censo principal.

»En la ciudad de Mendoza hay tres Padres y dos Hermanos con las rentas de una chacra con su viña olivares y obraje de hacer botijas y la estancia de Uco, con sementera y ganados y dos mil seiscientos pesos de censo principal a su favor, y dichas haciendas tienen sólo el gravamen de doscientos cincuenta y cinco pesos de general.

»El colegio de Bucalemu con tres sacerdotes y un Hermano coadjutor y que sus rentas pueden sustentar veinte sujetos, como sustenta los dos Hermanos seminaristas y a sus maestros.

»En el noviciado de la Cañada los bienes consisten en una viña extensa, con yeguas, vacas, cabras y ovejas y terrenos para sementera, y un obraje de jergas, otro de curtir suelas y cordobanes que se beneficia con esclavos propios, y sólo tiene de carga dos mil pesos de censo principal que paga.

»Item otro colegio en la Ciudad de Concepción, con nueve sujetos, siete Padres y dos Hermanos coadjutores, y por falta de sujetos no tiene doce que puede sustentar con sus haciendas, que son la estancia de la Magdalena y la del Torreón, con viña, sementera, ganados y obraje de curtiduría y las de Songavi y Toquigua, con sólo ganados y cuatrocientos pesos de censo, gravada a su favor, con la carga de siete mil doscientos cuarenta pesos de censo principal que paga. De todas las casas referidas exhibió el Provincial de la Compañía de Jesús licencia de Su Magestad para sus fundaciones, menos la del Colegio de Mendoza en la provincia de Cuyo y la del colegio de Bucalemu.

»Item dió cuenta el Provincial de la Compañía de Jesús, que tiene diez misiones en esta provincia, la de Buena Esperanza,

que juntamente es colegio incoado, la de Arauco, que lo es también, la de Chiloé que es así mismo, la de Purén, la de Valdivia, la de la Mocha, la de la Imperial, la de Recopura y la de Boroa y otra en Toltén el bajo, en la jurisdicción de Valdivia, desde el año 1684 en que pasaron dos religiosos de cuatro que había antes en la Valdivia, quedando desde entonces dos en cada uno de ellos.»

Después de dar cuenta la Audiencia de Santiago del estado de los religiosos, termina su informe con estas palabras: «También tiene esta Audiencia por preciso poner en la noticia de Su Majestad que siendo el fin principal para que Su Majestad quiere que haya conventos de religiosos en las Indias, la conversión de los naturales y predicación del Evangelio, y más en estas provincias como hay tantos indios que viven en la infidelidad, sólo los Padres de la Compañía de Jesús y los religiosos de San Francisco se emplean en hacer y tener misiones, pues los demás no se aplican a ministerio tan importante, porque dicen que no tienen sujetos que sepan la lengua de la tierra, y será muy conveniente que V. M. ponga el remedio que pide tan continuada omisión» (1).

Tal era el estado de la Compañía de Jesús en Chile al terminar el siglo XVII. En los pocos años que pasaron hasta la muerte del P. Tirso González no sabemos que se aumentase sino con el colegio de caciques en Chillán y con la nueva misión de Nahuelhuapi de que luego hablaremos. El suceso que absorbió principalmente la atención de los jesuitas chilenos en los cuatro primeros años del siglo XVIII, fué el molestísimo pleito con los dominicos sobre el dar grados. No queremos descender a explicaciones más difusas, ni repetir aquí lo que ya escribimos en el capítulo correspondiente. Sucedió en Chile lo que en todas partes, y sólo queremos recordar la solución que se envió a nuestros Padres desde Roma el año 1705 (2). Encargóseles que dejasen en paz a los dominicos y se abstudiesen de todo altercado. Podían ir graduando a sus discípulos, dejando que los dominicos graduasen igualmente a los suyos. Con esto se fué aquietando allí como en toda América este litigio penoso, de que hablamos en el capítulo segundo de este libro.

(1) Arch. de Indias, 77-6-31.

(2) Véase esta respuesta en Santiago de Chile. Bibl. nac. *Jesuitas, Chile*, 102. Lleva el título *Parecer de los revisores de Roma*, 2 Marzo 1705, y al dorso se escribe que el P. General se conformó con este parecer.

CAPITULO XIV

LAS MISIONES DE INFIELES EN CHILE DESDE 1652 HASTA 1705

SUMARIO: 1. Fervor habitual de varios Padres en evangelizar a los indios. El P. Juan del Pozo.—2. Excursiones apostólicas del P. Mascardi y su martirio en 1673.—3. Dificultades habituales en la conversión de los indios.—4. De Real orden se instituye en Santiago una junta de misiones en 1697.—5. Se extienden algo las misiones en los primeros años del siglo XVIII a pesar de la escasez con que el Estado socorre a los misioneros.

FUENTES CONTEMPORÁNEAS.—Las mismas del capítulo anterior.

1. Mientras la provincia de Chile crecía lentamente, como hemos visto, y extendía su acción benéfica en los pueblos habitados por españoles, trabajaba también con tensión en predicar el Evangelio a los infieles. En esta ardua tarea podemos decir, en general, que en Chile se padeció mucho, pero no se recogió tanto fruto espiritual como en otras regiones ultramarinas. La principal labor de los jesuitas era con los Araucanos, y sabida es a resistencia que éstos oponían al Evangelio, ya por la barbarie de sus costumbres, ya por el odio al español que se les había metido hasta las entrañas, y que indirectamente les enajenaba la voluntad de la religión practicada por los españoles. Menos difíciles y rebeldes a la instrucción de nuestros Padres eran los indios que habitaban la isla de Chiloé y el archipiélago de los Chonos. Con todo eso en ambas regiones eran grandes los trabajos, aunque nunca por ellos se desanimaban nuestros operarios.

A mediados del siglo XVII distinguíanse por su fervor apostólico los PP. Francisco de Astorga y Diego de Rosales. El primero hizo una larga excursión de más de ocho meses a diversos pueblos de los Araucanos. Pudo convocar a varios caciques, evangelizar a muchos de los indios que les obedecían, y en el espacio de ocho meses, según nos cuenta el P. Rosales, administró cerca de cinco mil bautismos a niños y adultos. No menos activo